

## BASES DE SA RUA 2017

**1. Concentració:** sàbado 25 de febrero, de 16 a 16.30 h, en la C/ Ses Quarterades (Calvià Vila). Salida a las 16.30 h.

**2. Itinerario:** C/ Ses Quarterades, C/ Major, Avda. de Palma, C/ Julià Bujosa Sans, batle, y llegada al aparcamiento del Ajuntament.

**3. Inscripciones:** Departamento de Cultura, desde el jueves 16 al jueves 23 de febrero de 9 a 14 h (971 139 181) o bien en los Centros Culturales de Peguera (971 139 207), Can Verger (971 670 997), El Toro (971 232 152), Magaluf (971 131 973), Santa Ponça (971 691 920) y Son Ferrer (971 230 701), de 17 a 21 h. En el momento de la inscripción se nombrará a un responsable del grupo, que asistirá a Sa Rua y deberá estar localizable en todo momento por la Organización. Además se hará entrega, en el momento de la inscripción, de una hoja de prescripciones que firmará el responsable de cada grupo y cuyo cumplimiento será obligatorio.

Los menores de edad participantes deberán disponer de autorización de los padres o tutor legal convenientemente firmada. Esta autorización podrá ser requerida por la autoridad durante el desarrollo de Sa Rua.

Si los participantes incluyen en el disfraz la participación de animales, deberán contar con personal de seguridad de acompañamiento además de los permisos pertinentes.

**4. Categorías:** individual o pareja, comparsas y carrozas.

Carroza: utilizarán vehículo para transportar participantes, música y decoración. Disfraz de conjunto. Las dimensiones máximas de las carrozas: **14 m de largo, 2,5 m de ancho y 3 m de alto**. Cada carroza deberá disponer de dos personas de seguridad de acompañamiento a pie durante el desarrollo del acto, una a cada lado de la carroza (en caso de carrozas que superen los **10 m** de longitud, será una persona por rueda a cada lado). Irán debidamente identificadas con la acreditación que les entregará el departamento de Cultura en el momento de la inscripción y con chaleco reflectante. Además todos los medios técnicos deberán ir protegidos de la humedad y la lluvia e instalados de forma que garanticen la seguridad de las personas de la carroza y del público asistente. También contarán con barandillas o sistemas de protección para sus participantes.

Comparsa: disfraz de conjunto, mínimo tres personas, podrán utilizar el vehículo solo para llevar música y decoración, no podrán llevar participantes en el vehículo.

Todos los vehículos participantes y sus conductores deberán contar con todos los permisos correspondientes. En caso de llevar combustible que se pueda utilizar en el interior de las carrozas para abastecimiento de generadores etc. deberá permanecer vigilado por el conductor y el personal de seguridad de las mismas y a la mayor distancia posible de los animadores, participantes y grupos eléctricos. Deberá ser almacenado en garrafas homologadas para tal uso.

**5. Música y coreografía:** los participantes podrán entregar a la Organización un archivo con música (preferiblemente mp3) de su coreografía únicamente en el momento de la inscripción. La Organización difundirá la música por su megafonía a su paso por delante del jurado. La duración máxima de la coreografía será de 3 minutos. Los participantes tendrán que llevar su propia música para el resto del

recorrido.

**6. Números identificativos:** se entregarán a los participantes en el momento de la inscripción y serán de diferente color según la categoría en que se participe. Los participantes han de llevar el número identificativo en un lugar visible que posibilite la identificación.

**7. Premios:** se repartirán hasta **5.060 €** en **16 premios**, distribuidos de la siguiente manera:

CARROZAS	COMPARSAS	INDIVIDUALES O PAREJAS	PREMIO ANIMACIÓN
1º 700 €	1º 700 €	1º Lote de regalos 1	
2º 550 €	2º 550 €	2º Lote de regalos 2	
3º 410 €	3º 410 €	3º Lote de regalos 3	300 €
4º 320 €	4º 320 €		
5º 230 €	5º 230 €		
6º 170 €	6º 170 €		

Cada persona o grupo únicamente podrá participar en una categoría. Los premios no son acumulables, a excepción de los premios especiales.

**8. Jurados:** los miembros del jurado serán designados por el Ajuntament de Calvià. El jurado valorará criterios estéticos, espíritu de carnaval de los participantes, incorporación musical, coreografía, vestuario, originalidad y animación. Podrá declarar desierto cualquiera de estos premios.

**9. Entrega de premios:** será durante la fiesta de Sa Rua, en la carpa instalada en el aparcamiento del Ajuntament. Los ganadores recogerán un talón ficticio. Durante la fiesta habrá música en directo, parrillas para torrar, y venta de comida y bebida.

**10. Recogida de premios:** los premios se recogerán en la Tesorería del Ajuntament en los días posteriores al desfile. A estos efectos se tiene que presentar la persona que figure como responsable del grupo en el documento de inscripción a Sa Rua, una vez que se le haya avisado telefónicamente y se tiene que identificar con el documento de identidad.

**11. En caso de lluvia** el Departamento de Cultura se pondrá en contacto con todos los participantes inscritos antes de las 14 h, para consultar si se continua con el evento o se suspende. En cualquier caso será necesaria una mayoría de más del 50 % de los inscritos.

## 12. Información y contacto:

Departamento de Cultura. Teléfono 971 139 181

Correo electrónico: [cultura@calvia.com](mailto:cultura@calvia.com)

Web: [www.calvia.com/cultura](http://www.calvia.com/cultura)

Facebook: [www.facebook.com/culturacalvia](http://www.facebook.com/culturacalvia), [www.facebook.com/saruadecalvia](http://www.facebook.com/saruadecalvia)

Twitter: [@culturacalvia](https://twitter.com/culturacalvia)

Instagram: [@calviacultura](https://www.instagram.com/calviacultura)